

JUEVES, 21 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-11186 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Ausentándome de la ciudad el 11 y 12 de diciembre de 2017, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en D. César Díaz Maza, Primer Teniente de Alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá el 11 y 12 de diciembre de 2017.

2º) La delegación conferida surtirá efecto desde la fecha de este Decreto, se comunicará al interesado, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de dar cuenta de ello al Pleno en la primera sesión que celebre.

Santander, 7 de diciembre de 2017.

La alcaldesa,

Gema Igual Ortiz.

La secretaria técnico de la Junta de Gobierno Local, accidental,
Puerto Sánchez-Calero López.

2017/11186